



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:30 horas del día 20 de noviembre de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Patrimonio Municipal**, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, Presidenta de la Comisión, la Síndico Municipal, C. Glenda Yazmín Ochoa, y el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que autoriza otorgar en Comodato al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima (DIF Municipal), respecto del bien inmueble con clave catastral 02-01-03-132-025-000 ubicado en la calle Santiago Escoto No. 366, de la Colonia La Albarrada de este municipio.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la C. Clemencia Cárdenas Walle, Directora General del DIF Municipal Colima, la cual fue remitida a esta Comisión mediante memorándum número S-1752/2019, de fecha 03 de septiembre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. - - - - -

- - - Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente. - - - - -

- - - **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan su

**"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"**

conformidad con el dictamen presentado por la Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, solicitando se turne a Secretaría para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. -----

- - - **Cuarto Punto. Clausura.** Siendo las **11:45 horas, del 20 de noviembre de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

**LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL**



Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**  
Presidenta de Comisión



Síndico **GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
Secretaría de Comisión



Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**  
Secretario de Comisión